

LA IBERIA MÉDICA,

PERIODICO OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRÚRGICA MATRITENSE

Y DEL

CUERPO MEDICO-FORENSE DE MADRID.

AÑO III.

MADRID 15 DE ENERO DE 1859.

NÚM. 5.

RESUMEN.

SECCION GUBERNATIVA. Actos del Gobierno. Sobre el estado sanitario de Rio Janeiro. Sanidad militar.—Consideraciones sobre el estado actual de la enseñanza médica.

SECCION TEORICA. Revista de cátedras. Lecciones de anatomía patológica explicadas por D. Juan Fourquet.—**Terapéutica.** Accion terapéutica del lupulino. *Academia de medicina de Paris.* ¿La electricidad es un agente anestésico?

SECCION PRACTICA. Medicina forense.—Caso práctico. Consulta médico-legal sobre el estado de monomanía de D. P. F. y P. escrita por D. Pedro Mata. **Revista de hospitales. Clínica del Dr. D. Tomás Sentero.**—Caso notable de apoplejía pulmonar con foco y gangrena de sus paredes, por D. Rafael G. Ramos.

SECCION DE VARIETADES. Comunicado del Sr. Sanchez de Toca.—Crónicas.

Se publica los dias 5, 10, 15, 20 25 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Cuatro reales al mes.....
Doce un trimestre.....
Veinte y cuatro el semestre.
Cuarenta y ocho un año...
Ultramar y extranjero cien reales al año.

Satisfaciéndolos siempre adelantado.

EN PROVINCIAS.

Pagando adelantado en la administracion por **encargado**, letra del giro mútuo de Hacienda de fácil cobro ó sellos, **quince reales un trimestre: treinta un semestre y sesenta un año.**
Pagando por medio de corresponsal, **diez y seis reales un trimestre: treinta y dos un semestre y sesenta y seis por un año.**

La Redaccion y Administracion se hallan establecidas en la calle de Jardines, núm. 20, cuarto 3.º de la izquierda y las horas de oficina son de diez á tres todos los dias no feriados.

MADRID. 1859.—IMPRESA DE MIGUEL GARCIA RODRIGUEZ, San Simon, n. 6.

BOLETIN.

VACANTES.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de la villa de **Quimondo**, provincia de Toledo á doce leguas de la Corte; consta de 300 vecinos y la dotacion es 7,000 rs. pagados por trimestres por el ayuntamiento, cuyo presidente recibirá las solicitudes hasta el 24 del corriente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA IBERIA MEDICA.

- A. D. J. V.—S. Esteban Castelló de Miño; queda V. suscrito por un trimestre.
A. D. F. L. A.—Collado mediano; queda V. suscrito por un año.
A. D. P. H. M.—Babilafuente; se recibió el artículo, y se le remite el número que pide.
A. D. R. M.—Muñopedro; queda V. suscrito por tres meses.
A. D. A. R. H.—Hinojal del Campo; queda V. suscrito por un año.
A. D. S. P. C.—Coelavin; se recibieron los sellos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Redaccion, calle de Jardines, número 20, cto. 3.º, y en la librería de D. Carlos Baylli-Bailliere, calle del Príncipe, num. 11.

En provincias, dirigiéndose á la Redaccion, ó en casa de nuestros corresponsales, que á continuacion se espresan:

Albacete, don Ignacio García.—Alcalá de Henares, don Antonio Villarreal.—Alcoy, viuda é hijos de Martí.—Alicante, don Basilio Planells.—Almería, don Mariano Alvarez y don Antonio Cordero, impresor.—Antequera, don José de los Rios.—Arnedo, don Salustiano Miez Liebana.—Avila, don Fernando Castresana.—Badajoz, viuda de Carrillo y sobrino, y don Vicente Barroso.—Barbastro, viuda de Lalita.—Barcelona, don José Martí y Artigas, y la Agencia médica catalana.—Bilbao, don Tiburcio Astuy.—Brihuega, don Blas Lopez Andino.—Búrgos, don Timoteo Arnaiz.—Cáceres, señores Concha y compañía.—Cádiz, don Bernabé Ferreiros.—Calatayud, don José García Rives.—Carmona, don José María Moreno.—Castuera, don Ezequiel Guzman.—Ciudad Real, señor de Malaguilla.—Ciudad-Rodrigo, don Salomé Perez.—Coruna, don Celestino Alvarez.—Estella, don Manuel Galdeano.—Ferrol, don Nicasio Tajonera.—Gandesa, don Tamás Lamarca.—Gerona, don Manuel Rich.—Granada, don José María Zamora.—Guadalajara, don José Martinez.—Haro, señor de Sevilla.—Huelva, don José Vicente de Osorno é hijo.—Infantes, don Francisco Gonzalez Conde.—Jaen, don Francisco Menor.—Jerez de los Caballeros, don Ildefonso Sanchez Palacios.—Leon, don Cayetano Fernandez.—Lérida, don José Pifarré.—Lugo, señor de Sotó Freire.—Mahon, don Jaime Ferrer.—Málaga, La Puntualidad.—Martos, don Francisco Menor.—Mataró: don José Abadal.—Murcia, don Antonio Hernandez Ros.—Orense, señor de Ferreiro.—Oviedo, señor don

A. D. V. Y.—Vitoria; suscrito por medio año, segun nota del corresponsal.

A. D. R. G.—Cangas; se recibieron los sellos, suscrito por medio año.

A. D. L. S.—Alariz; se ha satisfecho su suscripcion por un trimestre.

A. D. P. F.—Garganta; suscrito por un año, y se ha satisfecho el trimestre del anterior.

A. D. E. G. R.—Medinaceli; se recibió el importe del último trimestre del año anterior el 11 del mes pasado, cuando se le habia ya girado, y habiendo V. satisfecho la letra, se le considera suscrito y pagado el primer trimestre de este año.

A. D. M. P.—La Almenuia; se recibió su letra, y se le remite el abonaré.

A. D. J. G. R.—Granada; se recibió a letra.

A. D. D. M.—Sta. Cruz de Campero; queda V. suscrito por un año.

A. D. J. de C. P.—Alforja; se recibió su apreciable, y los dos abonarés, y de los demás no hemos recibido aviso: se le enviarán los prospectos que pide.

A. D. J. S.—Alforja; suscrito por un año.

A. D. J. A.—Poboleda; idem.

A. D. G. A. y S.—Grado; se recibieron sus artículos

F. Alvarez.—Palencia, don Gerónimo Gamazon.—Palma de Mallorca, don Pedro José García.—Pamplona, don Cándido Bermeo.—Ponferrada, don José María Valdivieso.—Pola de Laviana, don Nicolás Rodriguez Luña.—Pontevedra, don José Vila.—Puerto de Santa María, don José Valderrama.—Riosoco, don Francisco María Gago.—Ronda, don R. Gutierrez y señor Moretti.—Salamanca, don José Vitorio García y señor Moran.—Santander, don José María Riesgo.—Sevilla, señor de Geofrin y señores hijos de Fé y Compañía. Santiago, don Angel Coleja.—Segovia, don Vicente Ruiz.—Soria, don Francisca Perez Rioja.—Tarragona, don Tomás Auriu y señor Ainal.—Teruel, don Joaquin Bux.—Toledo, don Venancio Moreno y Lopez.—Tolosa, don Lope Boenaga.—Toro, don Valeriano Alvarez.—Tortosa, don Francisco Despachs.—Tremo, don Ambrosio Perez.—Tuy, don Manuel Martinez de la Cruz.—Valencia, don José Santamaría.—Valladolid, señores hijos de Rodriguez.—Valls, don Francisco Jaumejoan.—Vergara, don Luis de Otaño.—Vitoria, don Bernardino Robles.—Zamora, don Pablo Fernandez.—Zaragoza, don Joaquin Yagüe y don Roque Gallifa.

Ultramar: Habana, don J. B. Cantero y Seirullú.—Puerto-Rico, don Eduardo Acosta.—Lima, don José Macias.

Estragero: En París, J. B. Bailliere, et. fils.—En Londres y New-Yorck, H. Bailliere.—Lisboa, Rolland Semion.—Oporto, Moré, y Revistas de pharmacia é ciencias accesorias de Porto.

En las poblaciones que no se mencionan, en casa de los corresponsales de don Carlos Baylli-Bailliere, y en las principales librerías.

SECCION GUBERNATIVA.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Las juiciosas escitaciones del Consejo de Sanidad y las noticias que el gobierno recibe hace tiempo por otros diferentes conductos del estado poco lisonjero de la salud pública en Rio Janeiro, le colocan en el imprescindible deber de darlas publicidad, á fin de que se tenga en España un exacto conocimiento de los estragos que allí causa la fiebre amarilla.

Desde que fué invadido de tan terrible enfermedad el imperio del Brasil en el año de 1850, no solo no ha desaparecido por completo de aquel pais ni un solo dia, sino que por el contrario, se ha declarado endémica, observándose que en el estio adquiere un gran desarrollo, que causa numerosas victimas. Conócese la gravedad actual de dicha enfermedad con solo atender á que en su primera invasion fueron acometidas del mal las tres cuartas partes de la poblacion, y á que todas las probabilidades inducen á creer que en los siete años subsiguientes hasta el presente han pagado el mismo tributo casi todos los habitantes. Sabido que la fiebre amarilla no repite por lo regular á quien una vez la ha padecido, resulta que ataca ahora exclusivamente á la poblacion flotante de extranjeros que habitan temporalmente en el pais, de los cuales la mayor parte son europeos. Y teniendo en cuenta las alteraciones y vicisitudes por que pasa la enfermedad en las distintas épocas del año y con especialidad desde mayo á diciembre, se calculan en 16 ó 17 defunciones diarias las que causa en Rio Janeiro la fiebre amarilla, sin contar los fallecidos en los hospitales, ejerciendo su mortífero influjo con preferencia sobre los extranjeros. La mortalidad indicada podrá aparecer quizá de escasa entidad, si se refiere á una poblacion que los naturales hacen subir á mas crecido número de almas del que en realidad cuenta; pero á poco que se medite, se echa de ver que es ciertamente considerable, como que asciende á mas del 13 por 100 de los invadidos.

Atento el gobierno por una parte á lo que arrojan de sí los datos que posee, y por otra al influjo que ejercen y pueden seguir ejerciendo los cuadros deslumbradores con que se procura despertar la aficion á emigrar al Brasil, por desgracia harto extendida hoy en algunas provincias de España, creeria faltar á los sagrados deberes que le impone la alta tutela que le está encomendada, sino dirigiese, como lo hace, una voz amiga á sus administrados, para darles á conocer el verdadero estado sanitario de Rio Janeiro, y el peligro, no como quiera probable, si no seguro á que se esponen los españoles que se deciden á marchar á dicho punto, impulsados sin duda por la esperanza de rentajas pecuniarias que en su patria creen no poder alcanzar.

Precisado, pues, á respetar la libertad que los españoles tienen de variar el punto de residencia cuando lo crean conveniente, y deseando por otro lado prevenir, en cuanto está á su alcance, el riesgo inminentísimo que corren de contraer la fiebre amarilla y ser victimas de ella emigrando á Rio Janeiro, no puede menos, ya que no le es dado impedirlo, de hacer manifiesta la indudable conveniencia de retraerse de semejante emigracion; por lo menos mientras no cambian las condiciones sanitarias del imperio brasileño.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Sanidad militar.

Dia 18 de diciembre. Al director general de sanidad militar.—Concediendo abono de sueldos al primer ayu-

dante médico supernumerario segundo efectivo del batallón cazadores de Alcántara D. Bruno Vidart y Guiton.

Al mismo.—Id. nombrando jefe de sanidad militar del distrito de Castilla la Nueva al subinspector médico de primera clase D. Antonio Codorniu y Nieto.

Al mismo.—Id. concediendo cuatro meses de licencia por enfermo para esta corte al segundo ayudante médico del hospital militar de Melilla D. Juan Rodriguez Sanz.

CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA

ENSEÑANZA MÉDICA.

Fuera larga tarea detenernos en la esposicion minuciosa de las condiciones que en la actualidad reúne en España la enseñanza médica, como elemento regenerador que debe ser de la ciencia y de la profesion, y no cumpliria esto que en otras ocasiones haremos, con nuestro propósito de hoy. Pretendemos bosquejar solamente la manera como el gobierno tiene dispuesta la enseñanza, sin pararnos en el modo como el profesorado cumple aquel cometido honroso. La legislacion presente, por lo que respecta á la enseñanza médica, ha pretendido dar un gran paso por la via de los adelantos; pero en nuestro concepto ha quedado todo en pretensiones, y aun no creemos equivocarnos si decimos que en el modo de llevar á la práctica las generalidades de la ley, se han hecho muy inconvenientes para la juventud, y en consecuencia para la sociedad los pormenores mediante los cuales la enseñanza médica se verifica. Muchos son los puntos que al tratar de examinar la cuestion que nos ocupa merecen atencion muy especial, pero para nosotros figurarán principalmente lo que se manda y lo que conviene enseñar, cómo se enseña y cómo convendria enseñarse, segun las inmensas exigencias de la ciencia de hoy y lo que la sociedad tiene derecho á reclamar. Por hoy tocaremos el primero de aquellos puntos importantes. La manera como en España se procede generalmente para la formacion de nuestras leyes, ha tenido sobre la vigente de instruccion pública, una perniciosa influencia que lamentamos y cuya causa merece la mas completa reprobacion: mirase desgraciadamente por lo que se llama gobierno, esto es, por los mas altos sino los primeros de los funcionarios públicos, el profesorado, con un desden lastimoso que, careciendo de la oposicion digna por punto general, que aquel debiera hacer en justa reaccion, contribuye á encarnar mas en los mismos gobiernos, por lo comun absorvidos en otras atenciones económicas y políticas, la errónea idea de la insignificancia de aquel á quien miran como instrumento obediente, pero que parece desdeñan consultar como celoso y entendido perito: de esta

desgraciada é injusta costumbre nacen á nuestro modo de ver la mayoría de los males que la enseñanza en general tiene y de los que la médica, sobre todo, adolece en grado extremo. Encárganse los planes de estudios á determinadas personas de la confianza de un jefe ó ministro cualquiera, y en el prurito que de algunos años acá parece existe de dar cada ministro del ramo su pincelada á la enseñanza, como para sellar su época gubernativa, resulta falto de sólida base y sin pensamiento fundamental el trazado de los estudios, retocado diversamente, y según convicciones, caprichos, exigencias é intereses particulares el cuadro primitivo que resulta, por fin, emborrachado como los pintores dicen del colorido de ciertas obras del arte: falta de consulta á los prácticos en la enseñanza, al profesorado todo, pedida individualmente para explorar mejor la opinion predominante, sin que de este modo cupiera la seducción ó la fascinación de ciertas discusiones en que sacrifican mucho su opinion, acaso mas fundada por seguirla vestida con galas engañosas por personas de nombre y alta reputación; la consulta á las corporaciones especiales como los consejos que hoy existen, y por fin, la sanción, modificación ó posible amoldamiento al pensamiento económico ó político del jefe del ramo especial, harían de una vez para mucho tiempo uniforme, justa y provechosa la enseñanza para la juventud y para la sociedad que ha de recibir su eco con el tiempo; pero con el sistema generalmente seguido de encargar á personas generalmente incompetentes los planes de los ramos especiales, y no siendo desusado que se llame como indispensable á algun abogado, y venga desde muy lejos para arreglar los programas de medicina, la enseñanza médica es imposible marche en España como debiera suceder, en consonancia con la ciencia que marcha velozmente y con los adelantos que en otras naciones se la ha proporcionado. La enseñanza médica entre nosotros, y esto juzgando solo lo que la ley dispone se practique, adolece de un desequilibrio lamentable entre los conocimientos teóricos y los prácticos, que si podemos apreciarle en la primera escuela del reino, será indudablemente mucho mayor en las demás de provincia. Pasamos hoy por alto la conveniencia de hacer de cada asignatura una enseñanza aislada, sin sujeción á determinado curso y de exigir el completo de instrucción de todas las asignaturas constituyentes de la carrera, en un plazo cuya mínima duración se marque, porque esto tiene sus ventajas é inconvenientes que á su tiempo manifestaremos; pero de esta ó de la anterior manera, resulta siempre que la enseñanza médica es tal como hoy se dispone se

haga, incompleta, antigua y muy escasa en conocimientos prácticos y experimentales. Las diversas facultades del reino montadas á diferencia de la central, con iguales asignaturas pero con un personal mas reducido y sin llenar todavia lo dispuesto por la vigente ley, carecen de muchos mas medios que la de la corte y esto es mucho, porque no es poco lo que á esta hace falta; lo que equivale á manifestar que por muchos que sean los esfuerzos nobles del profesorado, el provecho obtenido por los alumnos tiene que ser muy escaso. La enseñanza médica, la mas difícil, la mas exigente, la mas necesaria de las instrucciones públicas para hacerse completa, y siempre al nivel de los adelantos y de las incesantes conquistas de la ciencia, debiera ser igual sin distinción alguna en toda la península desempeñado estensamente, por personal idéntico en todas las escuelas y teniendo medios iguales en todas ellas, hasta donde las condiciones de localidad lo permitieran; pero en lo que concierne á dotación ó elementos pecuniarios para hacerla igualmente experimental en todas partes, los Gobiernos no debieran escasearlos, ni limitarlos como ahora á mezquinos presupuestos, siempre imposibles de formar cen fijeza tratándose de una buena escuela médica, por no ser fácil anteponerse á necesidades que pueden ser de momento pero siempre accidentales y contingentes. La enseñanza médica por lo especial y completamente aislada en su modo de ser de todas las demas enseñanzas especiales, debiera darse bajo condiciones determinadas sin sujeción á un plan general de estudios para todas ellas como hoy se viene haciendo. Los elementos ó estudios de preparación debieran ser especiales y como tendremos ocasion de probar, diversos de los que hoy se exigen que son iguales para el abogado que para el teólogo y el médico: y una vez hechos, la enseñanza médica en una escuela especial é igual en todos los puntos donde se estableciera, en sus elementos y personal, debiera montarse de una manera muy distinta de como hoy se halla dispuesta, sobre lo cual no nos faltará ocasion en que ocuparnos. Con buena ordenación en los estudios médicos fundamentales, con grandes elementos de demostración, con clínicas numerosas y con un personal escogido y de mérito probado, la enseñanza médica podrá ser mas sólida de lo que es hoy desgraciadamente, mas demostrativa, mas ávida de gloria favorecida por el noble estímulo y por la perspectiva de un seguro porvenir: con tales elementos no podría la sociedad tener como hoy derecho á fundadas quejas: podría exigirse mas á la juventud estudiosa y con rigor y premio se lograría para las generaciones médicas futuras, un esplendor

envidiable debido solo á los adelantos de la ciencia y del arte y á la posicion que la clase ocuparia mas considerada por su verdadero mérito. Del modo como llegue á montarse en definitiva la enseñanza médica depende en nuestro juicio, la fortuna de la clase y el porvenir de la ciencia y de la profesion en España: si la juventud admitida á los especiales estudios médicos entrara habiendo probado especiales y estensos estudios preparatorios y una vez en la escuela hubiera todo el rigor que en otras muchas especiales, enseñando mejor de lo que á la verdad se enseña, el personal que hubiera de representar la clase seria escogido y muy meritorio, la sociedad recibiría mejor y con mas motivos para exigir de ella, se haria valer mas y recibiría sin duda su justo merecido. La sociedad se dirigiría en mayor número en busca, como siempre lo hace de la profesion que mas promete y sin necesidad de mas clase profesional que una, se hallaria atendida en todas sus ramas la sanidad de la nacion y recompensadas como se merece la primera de las necesidades de una nacion bien administrada, germen de toda riqueza y prosperidad resultado forzoso en todo pais, civilizado el envidiable consorcio de la salud y paz de sus estados.

DR. BUSTO.

SECCION TEORICA.

REVISTA DE CATEDRAS.

LECCIONES DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, POR FOURQUET.

Proposiciones de introduccion al estudio de la anatomia patológica.

1.^a La organizacion viva en sus tres diferentes estados, normal, anormal y patológico, está sujeta á unas mismas fuerzas y regidas por unas mismas leyes: estas son inmutables y aquellas aunque invariables en sí sufren modificaciones en su manera de obrar; resultando alteracion de sus manifestaciones, cuando cambian las condiciones y circunstancias que con ellas se relacionan.

Las leyes de la naturaleza son notables, pero hay circunstancias particulares, combinaciones de sus fuerzas, que hacen se manifiesten aquellas de diversa manera; así, vemos por ejemplo en comprobacion de lo que decimos, que los cuerpos descienden de diverso modo en el aire que en el vacío; que una sal cristaliza de un modo en un líquido y de otro modo sumergida en un líquido diferente, y por esto no decimos, sin embargo, que las leyes de la naturaleza han cambiado; lo cual, sucediendo claramente en la física y la química, es completamente aplicable á la organizacion. Cuando recordamos que en la edad adulta existen perfectamente desarrollados dos riñones, correspondiendo uno á cada lado, y vemos que hay casos en que los dos se unen y afectan una forma de herradura, y otros casos en que existen ininidad de lobulillos, tantos como

pirámides de Malpígio, no decimos por esto que haya habido diferencia en las fuerzas orgánicas; existen solo entonces tres diferentes estados de desarrollo de un mismo órgano. Sábese que primitivamente el riñon consta de muchos lobulillos, que en virtud de esa ley de las adhesiones por compresion ó penetracion segun Serres, se adhieren al fin para formar un solo órgano; pues bien, en el caso en que existan riñones múltiples, la ley no ha dejado de cumplirse, por mas que no lo haya hecho en toda la estension con que lo verifica en el estado normal, así como en el caso en que se reunen los dos riñones hay exageración en el cumplimiento de esa ley. Vemos pues que no hay realmente diferencia esencial entre la anatomía normal, anormal y patológica: un caso de anatomía anormal tenemos en el estérion cuando es bifido, y otro de anatomía patológica en la estrofia de la vejiga: podemos decir, pues, que la anatomía normal es el tipo de la organizacion: la anormal, es la organizacion con alguna estravagancia, pero sin compromiso de la vida, y la patológica cuando ese compromiso existe real y positivamente.

Cuando observamos un monstruo doble unido por el tronco, por la cabeza ó por las extremidades, notamos que si es por la parte anterior se halla unido el pecho con el pecho, si por la posterior el espinazo con el espinazo, pero nunca veremos unidos pies con cabeza, pelvis con pecho, etc., eso nos indica que además de haber una ley exagerada en su cumplimiento, la ley de las adhesiones, hay otra ley que es la de las semejanzas ó analogías.

3.^a Estando la organizacion desde su principio sujeta á unas mismas fuerzas, constantes en su modo de ser y regidas por leyes inmutables, se deduce que no puede experimentar alteraciones esenciales, pero sí accidentales, segun la diferencia de condiciones ó circunstancias en que se encuentre, considerada en relacion á otras fuerzas.

3.^a Los tegidos esencialmente diferentes no pueden convertirse unos en otros. En efecto, á la manera que el hombre no puede convertirse en otro mamífero, ni estos en ave, el hígado no puede convertirse en cerebro, ni este en músculo, la fibra carnosa no puede convertirse en nerviosa, y no se explica como haya autores que aseguren la posibilidad de trasformaciones entre tegidos, primitiva y esencialmente heterólogos; son esencialmente diferentes los tegidos conjuntivo, glandular, carnoso y nervioso.

4.^a Los tegidos esencialmente iguales son los únicos que pueden experimentar trasformaciones recíprocas: así como el tegido conjuntivo pasa por los estados de fibroso, fibrocartilaginoso, cartilago y aun hueso segun su grado de condensacion.

5.^a Las alteraciones anatómicas entre tegidos de esencia diferente, llamadas trasformaciones, son tan solo sustituciones ó reemplazos orgánicos. Algunas veces tenemos ocasion de observar pedazos de vegetales ó animales convertidos en piedra, y no obstante esto no pasa de una apariencia, porque no es posible que esto suceda; lo que hay es una sustitucion ó reemplazo de moléculas inorgánicas, que vienen á ocupar el sitio que antes pertenecía á las moléculas orgánicas que constituían el ser, y hay gran diferencia entre lo llamado trasformacion y lo que constituye la sustitucion.

6.^a Todos los tejidos entre sí están sujetos ó son capaces de experimentar aumento, disminucion, consuncion y destruccion, pero no es ninguno susceptible de degeneracion. Si repugna decir que los tejidos pueden sufrir transformaciones, tambien repugna admitir, y con mayor motivo, que sufren degeneraciones. Un cuerpo mientras existe no puede ser otra cosa que la que es, y si deja de existir habrá degenerado, habrá desaparecido, y en su lugar habrá otro cuerpo. Los tejidos, mientras duran, son susceptibles, como todos los cuerpos, de modificaciones ó cambios accidentales, pero no esenciales. Un individuo animal ó vegetal, por mas que progrese ó decrezca su organizacion, no podrá convertirse en los que le son inmediatos en la escala animal ó vegetal en contra de la opinion de Serres: un granito renal no puede convertirse en granito esplénico y viceversa: de estas premisas podemos claramente deducir lo que sucede con los elementos anatómicos: la célula nerviosa no puede convertirse en carnosa, y no se diga que en los insectos, por ejemplo la larva se convierte en ninfa y la ninfa en mariposa, porque estos son tres estados de un mismo animal: en el hombre el óvulo no fecundado y el fecundado, el embrión rudimentario y el ya perfecto, el feto, no son mas que estados diferentes de un mismo ser con cambio de forma y de volúmen, pero no son nunca cambios esenciales: hay sí en las últimas razas ó especies animales degradacion, pero no degeneracion.

7.^a El organismo es incapaz de engendrar órganos esencialmente diferentes de los que les son propios y característicos y que recibió en el acto de la creacion: tan solo puede favorecer su desarrollo.

La doctrina de la generacion espontánea, tan debatida en las cuestiones fisiológicas tiene divididas aun las opiniones, contando con entusiastas defensores y con fuertes opositoristas á la vez. Dicen los primeros que en el hombre se crean animales de diversa especie que él, sin causas que reconozcan por esencia la preexistencia de engendro, y á esta seccion pertenecen los que defienden que la célula cancerosa es esencialmente accidental y enteramente diferente de las demás. Si paramos la atencion un instante no mas, en lo que sucede en el reino mineral y en el orgánico, veremos por analogia naturalmente repelida esta opinion no poco generalizada todavia, observamos, por ejemplo, que una piedra, un mineral cualquiera, no son capaces de engendrar individuos sino de su misma especie, lo que por analogia podemos asegurar de las células y moléculas del hombre.

8.^a Las alteraciones anátomo-patológicas mas importantes, son las que se refieren á las alteraciones histológicas.

9.^a No es posible dar un paso acertado en el estudio de la anatomía patológica sin estar muy versado en el de la historia normal; así Bichat, convencido de esto mismo, estudió primero los tejidos normales y sus funciones, y pasó despues al estudio de sus alteraciones y de las modificaciones que como consecuencia de estas, sobrevienen en el ejercicio normal de las funciones.

10. La razon de la existencia de la mayor parte de las alteraciones anatómicas, pende de las alteraciones moleculares químico orgánicas de los sólidos y humores. El

estudio, pues, de la química orgánica debe ser nuestro *devisandum* en la anatomía patológica; el porvenir de esta debe estar mas bien en los progresos de la química orgánica, que en los de la microscopia, pero de la química orgánica aplicable principalmente al conocimiento de los humores.

11. Sobre el estudio de los fenómenos de la química orgánica y de sus leyes, está el de las fuerzas, que es el mas importante de todos.

12. Las alteraciones anatómicas se realizan ó pronto y tumultuariamente ó lenta y gradualmente: en el primer caso hay que temer mas fenómenos graves y hasta la misma destruccion de los tejidos: un ejemplo de esto tenemos en la inflamacion, en la cual vemos que cuando empieza lenta y gradualmente, termina siguiendo su curso normal; pero cuando es tumultuaria produce la gangrena y el esfácelo.

13 y último. Para que sea provechoso el estudio de la anatomía patológica debe precederle el clínico y el de las alteraciones cadavéricas.

DR. ANDRES DEL BUSTO.

TERAPEUTICA.

Accion terapéutica del lupulino por el Dr. William Jauncey

Dice el autor que como es sabido, la virtud del lúpulo está concentrada en un polvo amarillo situado en la base de las escamas y llamado lupulino, que cuando se rompen las cimas del lúpulo para uso del comercio, se desprende mucha parte de este polvo: una porcion se pierde entonces, mientras que la otra queda mezclada al lúpulo partido; de modo, que la proporción del lupulino, que se encuentra en diferentes muestras de lúpulos, es muy variable, habiéndola visto en sus experimentos oscilar entre 1/5 y 1/9, de donde se deduce que para el uso médico se debe emplear el lupulino y no el lúpulo.

Obtenido de esta manera el lupulino, se presenta bajo la forma de un polvo amarillo oscuro, que se pega á los dedos, que cae al foudo del agua al cabo de cierto tiempo; está dotado de un olor no desagradable, y de un gusto amargo y aromático. Espuesto al aire pierde su actividad, alterándose su color, y disminuyendo su eficacia por la accion de luz; habiendo notado el autor que es preciso emplear dosis mas considerables de lupulino añejo que reciente.

El elemento mas importante del lupulino, parece ser un aceite volátil, soluble en parte en el agua, muy soluble en el alcohol y el éter; su olor es análogo al del lúpulo, pero mas fuerte; su sabor de una acritud desagradable. Algunos le han considerado de un color amarillento, pero el obtenido por el autor, tenia un color de acayoba (1), aunque tuvo cuidado de que no estuviese alterado con sustancias empíreas. Como es en parte soluble en el agua, es muy difícil de destilar, pues si se emplea mucha no se obtiene aceite, y si se emplea poca se

(1) Arbol de América

rompe el aparato; siendo preciso emplear uno de estaño, ó mejor de cobre. Este aceite, segun el autor, se forma durante la desecacion del lúpulo. Conservado este aceite, concluye por convertirse en resina, la que tiene un color amarillento, diferente del de el aceite recientemente destilado.

Segun las observaciones que ha hecho sobre este aceite, deduce que es sedante y anodino, y alivia el dolor, sin producir necesariamente el sueño. Grandes dosis de lupulino disminuyen la frecuencia del pulso en 20 ó 30 pulsaciones (36 segun el doctor Maton) y acaban por producir cefalalgia, náuseas é inapetencia. Tales son los efectos del aceite, ya sea ingerido en el estómago, ya sea solo respirado. A dosis mas altas, obra como diurético, habiendo visto el autor que tenia una influencia anafrodisiaca.

Además del aceite volátil, el tanino y la materia extractiva, el lupulino contiene una sustancia, á la que se ha dado el nombre de lupulina, y que algunos consideran como el principio activo del lúpulo, pero que el autor no ha podido ver que tenga ninguna virtud sedativa, siendo su efecto sobre la órganos digestivos ligeramente tónico, no habiendo obtenido nunca con la lupulina ninguno de los resultados producidos por el aceite volátil.

El doctor JAUCREV no ha determinado nunca la muerte en pequeños animales con grandes dosis del aceite volátil ó del lupulino en sustancia, habiendo podido administrar hasta cinco gotas del primero á un gazapo. Sin embargo, refiere haber oido decir que muchos patos de un corral murieron por haber comido una gran cantidad de lupulino que habia sido barrido de un almacen de lúpulo. Tampoco, le ha visto producir ninguna accion abortiva sobre el utero humano, á pesar de que se dice que en las quintas que se cultiva el lúpulo, el lupulino tiene la propiedad de hacer abortar á las vacas.

En cuanto á las enfermedades en que se puede prescribir el lupulino, le ha mandado en muchos casos diferentes con distintos efectos. En las afecciones de los órganos digestivos, le ha encontrado muy útil en los individuos que se daban á los espirituosos, cuando hay temblor de la lengua, pérdida del apetito, y escitacion general, pudiéndosele unir con ventaja al bismuto en la pirosis, y á los ácidos minerales en la dispepsia oxalúrica. En algunos casos ligeros de gastralgia puede sustituir útilmente al ácido cinahídrico.

Le ha dado sin resultado en muchos casos de reumatismo articular, por mas que el doctor Maton le haya encontrado útil en esta enfermedad: le ha producido mejoría en algunas ciáticas, y ningun cambio en el dolor de dos enfermos afectados de pleuresia. En los desórdenes del sistema nervioso ha visto bien marcada su influencia.

En cinco casos de espermatorrea ligera, con erecciones incómodas, fué muy útil, pero por la misma época Mr. Parker le encontró ineficaz en un caso análogo. También le ha producido buenos efectos en muchos casos de erecciones dolorosas en una blenorragia, habiendo notado que en dos casos de blenorreas muy antiguas pareció agotar el flujo; no habiendo sido útil en dos purgaciones de garabatlillo, donde habia una corbadura bien manifiesta durante la ereccion. El doctor Heslop lo hizo tomar por la

noche á un niño de ocho años que tenia una incontinen-
cia nocturna de orina, y al cabo de una semana, estaba completamente curada la enfermedad.

Asegura que el lupulino hace desaparecer los dolores del dorso y pecho que acompañan á la simple leucórrrea; habiéndole sido útil en dos casos de ulceraciones del cuello uterino, y habiendo aliviado casi siempre los dolores en el cáncer de este órgano. Añade, que le ha dado buen resultado en once casos de este género, y en uno de cáncer del recto, que en dos casos de aborto, en que el feto habia sido espulsado, no se aceleró la caída de la placenta por su administración, habiéndose obtenido prontamente este resultado con una dosis de ceneno cornezuelo.

El lupulino ha hecho cesar completamente la irritabilidad de la vejiga en dos mujeres de edad avanzada.

Las conclusiones del autor sobre este medicamento, son las siguientes:

- 1.º Contiene dos principios distintos.
- 2.º El uno, el aceite, es simplemente secante y anodino.
- 3.º El otro, sin duda la lupulina, no tiene sino un efecto tónico sobre el tubo digestivo.
- 4.º Se puede administrar el lupulino á grandes dosis, 10 granos cada media hora, sin producir efectos temibles.
- 5.º Su principal ventaja sobre los demás anodinos, es que en vez de disminuir el poder digestivo le aumenta.

Es necesario advertir que sus efectos varian segun los individuos, y que en ciertos sugetos son necesarias dosis mayores y mas frecuentes para obtener los mismos resultados. Algunas veces, el lupulino administrado durante cierto tiempo, parece perder su eficacia. (*REVUE DE THERAPEUTIQUE MEDICO-CHIRURGICALE*).

ACADEMIAS ESTRANGERAS.

Academia de medicina de Paris.

La electricidad es un agente anestesico?—por MONSIEUR EDUARDO ROBIN.

El autor de esta nota se propone probar que las conclusiones contradictorias á que se ha llegado sobre este punto, tienen solo á esponder que segun que obre ó no con intensidad la electricidad puede ofrecer efectos opuestos, de modo que los hechos de anestesia galvánica publicados en América no son invalidados por los resultados de experimentos prácticos en otras condiciones á este lado del Atlántico.

Por mi parte dice M. Robin, creo hace bastante tiempo, que segun que sea débil ó intensa la electricidad es conveniente para producir ya la escitacion, ya la anestesia. Mi trabajo acerca de las causas de la muerte por el rayo conducen á estos resultados... Si, como yo admito, la electricidad es un anestésico por su accion enérgica sobre la sangre, de la que hace desaparecer el oxígeno, este es un nuevo hecho en apoyo del modo de obrar que tengo consignado tanto á los anestésicos por inspiracion, como al número de otros agentes protectores contra la combustion lenta. Todos obran como disminuyendo la sensibilidad y la contractibilidad por una accion directa sobre la sangre en

donde apagan los fenómenos de combustión, sin que nadie haya podido demostrar que ejerzan una acción directa sobre el sistema nervioso.

D. DE LA TORRE.

SECCION PRACTICA.

MEDICINA FORENSE.

Consulta médico legal sobre la monomanía de D. P. F. y P., por el Dr. D. PEDRO MATA.

(Continuación.)

»El robo, causa ocasional de este resentimiento, no sale cierto. La misma C. lo declara así, pues encontró al vaciar un gergon, el dinero que creía sustraído del cofre confiado á las N., recordando que ella misma lo había escondido allí. Sin embargo, el golpe ha caído sobre la razón desconcertada de F. y sigue, haciendo su efecto. Hé aquí como nace en la mente débil de este infeliz la idea de la calumnia de que se cree víctima y á qué cúmulo de alucinaciones y errores de sentido dá lugar en los ocho meses que transcurren desde la supuesta perpetración del robo, hasta la de los tres homicidios que cometió el alucinado.

»Para F. que creía en el robo y sigue creyendo aun en él, eran sus autores la hija N. y su cuñado P. M. La madre no tomó parte, pero tuvo noticias despues de cometido. Perpetrado este robo, cree el alucinado ver en la casa notable cambio. Dice que ha oído, desde su cuarto, el sonido del dinero que han estado contando en otro contiguo, sin duda, mientras se lo iban repartiendo entre la madre, la hija y el M. Antes trataban mezquinamente á sus huéspedes por la escasez de recursos: desde aquel suceso cree que el servicio mejora notablemente. Las N. empiezan á hacer compras de muebles, efectos y vestidos: su posición social parece haber mudado.

»Entretanto se divulga la noticia comentando la mudanza de posición de la familia y temiendo esta sus consecuencias, tratan de mudar de habitación; no encontrándola, quieren trasladarse á Valencia, pues no solo no les parece segura su reputación, sino su persona.

»C. que estaba en relaciones amorosas con la hija N., no mira con buenos ojos ese proyecto de marcha, las disuade y trata de imputar el robo á F. para lograr que su amada no se vaya y su reputación quede ilesa. De esta manera, se engendró la idea de la calumnia y sus motivos en la mente de F. según él mismo la refiere.

»De tal modo obra C., según F. que á poco tiempo, ya es llamado este por todos, autor del robo: los vecinos le señalan como tal. La noticia vuela al par del rayo, de casa en casa, se extiende del uno al otro barrio, á todos los distritos y salvando los muros de Barcelona, se derrama por los pueblos comarcanos. Sarriá, San Gervasio, Gracia, San Andrés del Palomar, etc. ya saben la noticia. No hay un rincón donde no crea ser conocido F. con tan desfavorable fama. Todos se ocupan de él como autor de un robo; nadie piensa en otra cosa. Por las calles de Barcelona, los habitantes salen á las puertas á mirarle; unos á otros se

le señalan con el dedo, le lanzan miradas de desprecio y cuchichean de un modo significativo, insultándole con el apodo infamante de ladrón.

»Saliendo, según costumbre, á paseo hácia los pueblos vecinos, al acercarse al Clot, unas mujeres en corro, antes de entrar en el pueblo, apenas fijan la atención en él, le miran ya á soslayo, apuntándole y murmurando por lo bajo, *aquí está el ladrón*. Deja por lo mismo de pasear por los pueblos.

»Por Barcelona y sus afueras no puede salir á paseo; su imputado crimen es tan conocido que *el mismo emperador Nicolás* (son sus propias palabras) *no llamaría tanto la atención*. F. cree ser el objeto esclusivo de la atención de todos, que no hay mas que un pensamiento en el vecindario barcelonés: F. y su robo.

»No se limitan sus alucinaciones á lo indicado. Sus compañeros de oficina y sus amigos, evitan su compañía, le miran con desprecio, murmurando de su indecorosa conducta, desdeñándose de hablarle y escupen en su presencia, como buscando hacerle un ultraje al nivel de la degradación de su persona. Cierta día entra en su oficina un hombre, llamado Rosiñol; mientras permanece allí este hombre, los empleados repiten enfáticamente este nombre, le gastan á saciedad; Rosiñol, por aquí; Rosiñol, por allí. Esto equivale para el alucinado F. á llamarle ladrón, porque la palabra rosiñol, tiene también en catalán, la significación de una llave ganzúa. La repetición alusiva de esta palabra, es para el infeliz una figura retórica de que se valen sus compañeros de oficina para llamarle ladrón.

»Una persona decente y respetable le pide el cigarro para encender el suyo; F. observa que esa persona hace con los dedos de la mano un movimiento de rotación vertical, cuya mímica significa robar. Devora en silencio el insulto y por no tener un lance, se retira.

»Pasa por las calles, plazas ó paseos; dá con un grupo de personas y estas despejan, dividiéndose en dos partes y obligándole á pasar por enmedio para esponerle mas á la vergüenza. En los periódicos de Barcelona lee alusiones á su persona como autor del robo. Los chiquillos al verle le hacen gestos despreciativos, prorrumpen en gritos y le arrojan piedras á los pies. Abandona la ciudad, váse á vivir á la fonda de la Barceloneta: las gentes le persiguen allí, aguardan, agolpadas debajo de su ventana, á que asome la cabeza para hacerle burla. Turbas de muchachos, atraídos allí por la curiosidad de verle, representan en su juegos una farsa, en la que todos persiguen á uno, acusándole de ladrón: le prenden, le maniatan y castigan. Todo es una alusión á F. para echarle en cara su robo y los chicos son imbuidos á hacer eso por los concurrentes al café que hay en el cuarto bajo del edificio. Las contadas veces que ha entrado en él, á los pocos minutos se ha quedado solo, todos se han salido, temiendo contaminarse con su ambiente.

»Despechado se traslada á otro punto de la Barceloneta en la playa, llamada de *la mar bella*, en casa de un paisano. Pasa algunos días tranquilo; hasta que se divulga también por aquel sitio apartado, la noticia. Lleno de desesperación y necesitando lavarse de una mancha tan in-

justa, que le deshonor y de rechazo, denigra á su familia, se presenta á los comisarios de seguridad pública y al Gobernador de la provincia, una y mas veces, denunciándoles el robo, protestando su inocencia, esponiéndoles su lastimosa situacion, incitándoles á practicar las pesquisas necesarias para descubrir á los delincuentes y pidiéndoles un amparo bajo la sombra de la ley. Por el modo con que se conduce en estos pasos, alguna de esas Autoridades le tienen por hombre falto de juicio y se desentienden de él.

»El infeliz siempre preso de la misma idea y de las mismas alucinaciones, escribe á su hermano y á otras personas, residentes en Madrid, contándoles su desgracia y requiriéndoles con vivas instancias para que le procuren la permuta de su destino con un empleado de su categoría en otra aduana del Reino ó con otro cualquiera, siquiera sea con menos sueldo: su objeto es salir de Barcelona, donde cree tener tan mala reputacion. Algunas veces ha pensado suicidarse, pero no tiene armas, le horrorizan y no quiere desdorar á su familia con este acto que, por lo demas, no le lavaría de su mancha, porque no esclarecería el hecho.

»Resultando inútiles todas estas diligencias, porque nadie le hace caso, todos se rien de sus alucinaciones, se exaspera su mal, se apura su sufrimiento, se mira como escoria vil de la sociedad y su vida es un martirio. En semejante estado que dura unos ocho meses, llega el día 16 de junio, día bochornoso, de alteraciones meteorológicas y mas atormentado que nunca, sale de su casa resuelto á no volver á ella. Las alucinaciones se exacerban, cree oír incesantes voces en gran número, que resuenan en su oído con mas fuerza, llamándole *ladron; ladron!* Entra en su oficina con la cabeza ardiendo y pesadísima y sigue allí cada vez mas preocupado de su infortunio. De repente le asalta la idea de herir á C. para vindicar su honor, cosa en que no habia pensado nunca. No le quiere matar, sino dar escándalo, para obligar á la justicia á ocuparse en ese asunto, que hasta la sazón ha mirado con punible indiferencia. Si le hiere, no podrán menos los tribunales de entender en el hecho y así se esclarecera su inocencia, así recobrará el honor perdido.

»Antes de la hora acostumbrada, abandona la oficina, cansado de sufrir: quiere embriagarse para acallar su irritabilidad exaltada: piensa entrar en uno de los cafés de la plaza de palacio con este objeto; pero al ir á ejecutarlo, pensando que es allí conocido, que va á esponerse á nuevos insultos y á que le echen como indigno de alternar con sus concurrentes, abandona su propósito.

»Encuentra á un mendigo y él que ha sido á todo siempre indiferente, envidia la suerte de aquel pordiosero, porque todos le respetan; es pobre, pero honrado. Luego observa un perro al que varias personas acarician, se compara con él y halla que el perro es mas feliz.

»Prosigue su camino vacilante, tan ciego, segun el dice, que se hubiera precipitado en un pozo, á dar con él. Se mueve sin saber porque, camina sin saber adonde; ignora, no recuerda porque calles ha pasado y va á parar á la de Jaime I de Aragon. Ofrecésele allí una tienda de cuchilleros y la idea de herir á C. le asalta de nuevo con mas viveza y vehemencia. Entra en la tienda, escoge un

cuchillo, rechaza uno de bolsillo y toma otro, y al tocarle le sobrecoje momentáneamente un horror inexplicable á la accion que medita. Sin embargo, no se atreve á romper el trato, entrega una moneda: esconde el cuchillo en la faltriquera de su gabán y volviendo á andar, se encuentra maguinalmente, frente á la casa de las N. Allí siente un impulso irresistible que le subyuga la voluntad. Sube la escalera y tal es la ofuscacion que le domina, que llama equivocadamente á la puerta del cuarto principal, luego al de aquellas señoras. Le abren, se va derecho al cuarto que habitaba C.: este infeliz, muy lejos de pensar la funesta suerte que le aguarda, no habiendo habido cuestion de ninguna especie entre los dos, le sale al encuentro y le saluda con las palabras de costumbre; F. cree ver en él un altanero provocador y sin mas explicaciones, le dice *Traidor, me has deshonrado!* y al propio tiempo le dá una puñalada sin saber donde.

»Como su objeto no era mas que herirle, no repite el golpe, y sin saber que le ha dejado muerto, se retira para salir de la casa, donde ya ha llenado su designio. Encuentra al paso junto á la puerta á la madre N., y creyendo que trata de detenerle, le dá un empujon y sale á la calle. Discurre por la bajada de cazadores, Palau, calle del Escudillers y Treinta-claus, pregunta por la cárcel y á las dos y media se presenta en ella, poniéndose á disposición del Tribunal y acusándose á sí mismo de haber herido á una persona.

»Esto es lo que él dice, como hechos de que tiene conciencia; pero no solamente ha herido de muerte á C., sino que de un solo golpe ha matado á la madre y á la hija N., á quienes encontró al marcharse. Tal es el vértigo que le lleva arrebatado; con tal frenesí descarga los golpes que, sin ensañarse en las victimas, sin repetir las puñaladas, cada una de estas basta para inmolarse al que hiere, sin saber lo que hace, sin quererlo hacer y sin impresionarle sus acciones, dando parte solamente de haber herido á una persona, porque es lo único que sabe, mas como intento anterior á su arrebató, que como hecho realizado en él.

»Las diligencias del proceso confirman la relacion que él hace del hecho, fuera de ciertos incidentes debidos á las alucinaciones de F. Encerrado este en la cárcel, está tranquilo, se siente aligerado del enorme peso que le agobiaba; cree haber hecho lo necesario y mas conducente para recobrar su honra perdida; ya la tiene por segura, porque siendo culpable de una agresion, el Tribunal no podrá negarse á hacer diligencias, y así se descubrirán los autores del robo, porque tendrán que remontarse al origen de aquel atentado. Tan satisfecho le deja esta confianza, que duerme por la noche catorce horas de una manera profunda, tanto mas, cuanto que hacia tiempo no conciliaba el sueño, y que aquel funesto dia habia sido de los mas agitados. No recuerda haber comido con tanto placer ni disfrutado de tanta calma interior; todo lo cual lo debe á la idea de que su honra está salvada. No siente ningun remordimiento por lo que ha hecho; al contrario, cree haber cumplido un gran deber, ejecutando un acto meritorio. La suerte de las victimas le es de todo punto indiferente. Se le dice que ha cometido tres homicidios, no

lo recuerda; le sorprende, pero admite su posibilidad en un arrebató, y quiere, así lo exige, su funesta honradez, que á nadie se culpe, que él lo ha hecho porque debía hacerlo; no era su intención, pero ya que así ha sucedido, no le pesa; todos eran dignos de esa suerte.

«Confiesa su ódio á C. y le tiene por bien muerto, siendo eso lo que merecía, puesto que los Tribunales no le hicieron justicia; el mismo ódio profesa á M., autor también de la calumnia; siente no haberle castigado como al otro; pero está en hacerlo, así como declara que siempre volvería á ejecutar lo mismo en igualdad de circunstancias. Insiste en creer en la realidad del robo, toma lo que se le dice sobre la equivocación de la robada; por un convenio entre ella y las víctimas, porque siendo parientes y debiendo estar estos de rejas adentro para espiar su delito, se habrá tratado de favorecerlos, suponiendo que no se efectuó el robo y hacerle pasar á él por falso.

«Le es indiferente la suerte que le espera, si quiera tenga que subir al cadalso. La honra para él es primero que la vida; la muerte en el patíbulo es infinitamente preferible á los horribles tormentos en que le tenía la fama de ladrón; su ejecución será el mayor timbre de gloria para él y su familia, porque morirá por haber querido salvar su honra y la de sus deudos. No disimula ni oculta lo que ha hecho en lo que sabe, ni rechaza aquello de que no tiene conciencia, y se le acusa. Lo refiere siempre del mismo modo y sin alterarse; solo se exalta al hablar de C. y M., á quienes tiene por los mayores criminales é infames, porque para él no hay mayor crimen ni mayor infamia que la calumnia, y una calumnia de robo en Barcelona, donde este delito es más odiado que en ninguna otra parte y más fácilmente sabido.

«Está dispuesto á perdonar todos los ultrajes y perjuicios que se le hagan. Si le robáran todo el mundo, siendo todo el mundo suyo, lo perdonaría, pero probarle la honra! no lo perdonará jamás. Se le dice que M. quiere visitarle y se altera, indica que no lo haga, porque habrá nueva catástrofe; que solo puede perdonarle, declarando en alta voz y en una plaza pública delante de todos, que lo ha calumniado, suponiéndole ladrón. Hecho esto, le dará la mano y cuanto tenga, y no haciéndolo, la muerte, si puede. Se le hacen objeciones sobre lo criminal de su conducta y contesta á ellas tranquilo, sereno, inflexible, con el tono y el acento de la más profunda convicción: «que ha obrado bien y como debía.» Profesa la máxima, de que por la honra se deben sufrir mil muertes; que cuando la justicia descuida castigar á hombres tan malos como los calumniadores C. y M., á cualquiera le es lícito castigarlos; que si quiera no fuese su intención más que herir al primero para provocar un proceso y con él, el esclarecimiento de un hecho que había de vindicar su honor, no se arrepiente de haberle muerto, porque lo merecía.

«Si se le dice porque no trató antes de suicidarse, puesto que tan odiado de todos se creía, repone que alguna vez le pasó esta idea, pero que no tenía armas para ejecutarlo, pues le inspiraba horror, ni quería desdorar con ello á su familia, á más de que con eso no hubiera desengañado al público. Si se le pregunta porque no se presentó antes en la cárcel, pidiendo que le prendieran, respon-

de, que su conciencia estaba tranquila y que no habiendo hecho nada, no le habían de hacer caso, mientras que, siendo reo de una agresión, se verían en la necesidad de instruir un sumario y se pondría en claro su inocencia, respecto del robo, que era lo que le importaba.

«Si se le dice porque no desafió á C. en vez de atacarlo traidoramente y se le afea esta conducta, se afecta por lo que envuelve de duda acerca de sus honrados sentimientos; pero contesta que no era digno un hombre tan vil, de semejante reto; que su acción no fué alevosa, porque un hombre tan infame como un calumniador, se coloca por su infamia en una posición excepcional respecto de sus semejantes; que á un hombre así, no se le deben guardar consideraciones propias de los honrados; que entre su honor y el bien de C., su honor era primero; que á cualquiera le es lícito castigar á un hombre tan perverso, cuando la autoridad no cuida de ello. Cree que fué en eso el instrumento de la divina providencia para purgar la tierra de aquel malvado y por lo mismo lejos de tener por criminal su acción, la reputa por muy loable y prefiere presentarse á los ojos del mundo como asesino, que como ladrón.

«A estas convicciones inflexibles de las que no se aparta por más reflexiones que se le hagan; á esta persistencia en creer en el robo, en las calumnias de que se cree víctima en la justicia y mérito de su acción; en el derecho que le asiste; á esa indiferencia por su suerte, á la imparcialidad en que le tiene la seguridad del patíbulo; á esa carencia absoluta de remordimientos; á la tranquilidad y satisfacción que siente por la rehabilitación de su honra, viene á añadirse nueva alucinación que es el reverso de las que sentía antes de los homicidios. Ya no vé en los que le rodean señales de desprecio y aversión; al contrario, ya le le tratan todos con estima y aprecio; ya le consideran, ya le miran como un hombre digno y no rehuyen, ni su trato, ni su presencia. En el público, según él, se ha efectuado un cambio radical de opinión y de concepto, respecto de su persona.

«A vuelta de ese giro que han tomado sus ideas, siempre en torno de la fija y principal, siente la cabeza pesada, tiene movimientos espasmódicos en la cara y el cuello, dolor frontal, sueños agitados, duerme en la enfermería de la cárcel, y los enfermeros tienen que acudir una noche, recogerle del suelo, porque en uno de esos ensueños, se ha caído con el colechon. Su fisonomía es la de un loco: ojos hundidos, rodeados de un círculo, por lo común fijos, los gira y cierra momentáneamente; sus miradas se inclinan con frecuencia al suelo, cejas negras, frente deprimida hácia atrás en su parte superior, megillas flojas, poco contraídas, color pálido sub-amarillento, que raras veces cambia, y una espresion característica, especial, indefinible, mas propia para apreciar con la vista, que para ser descrita; es una fisonomía *vesánica*.

(Se continuará.)

P. LEON Y LUQUE.

REVISTA DE HOSPITALES.

CLINICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

CLÍNICA DEL DOCTOR DON TOMÁS SANTERO.

Caso notable de apoplejía pulmonal con foco y gangrena de sus paredes, observado y recogido en dicha clínica, por el alumno historiador DON RAFAEL GARCÍA RAMOS.

José Suarez, de 46 años de edad, natural de San Vicente de Salas (Asturias), temperamento sanguíneo, de constitución activa, de oficio trabajador del campo, residió en Talavera de la Reina.—Se presentó á nuestra observación en la mañana del 13 de octubre de 1858.

ANTECEDENTES.—Este enfermo carecía absolutamente de ellos, pues si bien es verdad que hace veintidos años había padecido una pulmonía en el lado derecho, su existencia aparece tan remota, y una vez curada no dejó manifestarse fenómeno alguno, por lo cual no tiene valor á nuestra apreciación, como antecedente patológico. En el mes de agosto fué invadido de intermitentes de tipo terciario que, merced á una terapéutica conveniente, cedían, pero haciéndose remitentes molestaron al paciente hasta octubre, en cuyos primeros días entró en el Hospital general de esta córte. El día 12 del mismo mes fué acometido de un acceso pernicioso, siendo trasladado en la mañana del 13 á nuestra clínica:—A nuestra visita ofreció el siguiente

Estado actual.—Se encontraba en decúbito supino, siendo los demás indiferentes; su color era sub-ictérico, aquejaba cefalalgia general gravativa, cansancio de cuerpo, la lengua seca y cubierta en la línea media de una faja achocolatada, presentando el resto de su superficie una capa blanquecina; habia sed, anorexia, meteorismo y astricción de vientre.

Tratamiento.—Dieta de sustancia de arroz, agua de limon gomosa para bebida usual; sulfato de quinina, media dracma; de goma y miel, cantidad suficiente para hacer 18 pildoras iguales, de las cuales habia de tomar dos cada hora y media, enema emoliente doble, cataplasma emoliente al vientre tres veces al día.

Día 14 de octubre (2.º de observación).—El acceso de la fiebre se presentó el 15 á las nueve de la noche próximamente; presentando en la visita de mañana del día 14 los síntomas siguientes:

Posición abandonada, cara de estupor, color amarillento, pulso muy frecuente (102 pulsaciones por minuto) y concentrado, el calor general disminuido, las facultades intelectuales, las afectivas y sensitivas notablemente embotadas, postración de fuerzas, respiración frecuente y anhelosa, la lengua seca y toda su superficie cubierta de color oscuro, movimientos difíciles, mas gravacion en el meteorismo.

Se prescribió: de agua flor de tila, tres onzas; de licor anodino de Hoffman, un escrúpulo; de jarabe de corteza de cidra, una onza; mézclese para que tomase por cuartas partes, de hora en hora, hasta provocar la reaccion.—Sinapismos ambulantes, caloríferos á los pies; de sulfato

de quinina, media dracma; disuélvase en cuatro onzas de agua destilada, con cantidad suficiente de ácido sulfúrico para efectuar la disolucion, y añádase, de jarabe de goma, dos onzas, para tomar por sextas partes de hora en hora desde el momento de cesar la accesion. Provocada la reaccion, empezó á manifestarse en aquella tarde, y una vez establecida se presentaron mas animadas las fuerzas.

Día 15 (3.º de observación).—La fisonomía del enfermo es mas animada y tranquila, el decúbito supino, pero sin abandono; contesta con desembarazo á nuestras preguntas, el pulso menos frecuente y mas desvuuelto, el calor de la piel natural; recupera algunas fuerzas.

Se dispuso suspender la mistura antiespasmódica, y continúa la administracion del bi-sulfato de quinina por las aberturas naturales del tubo digestivo.

Día 16 (4.º de observación).—Las facultades intelectuales están completamente despejadas, el pulso está normal, así como la calorificación general, el vientre se ha movido, se presenta una pequeña cantidad de expectacion espumosa.

Se dispuso: de cocimiento de cebada y de flor de malva dulcificado con jarabe de malvavisco, seis libras para bebida usual, templado; continúa la administracion del sulfato de quinina rebajando la dosis.

Día 17 (5.º de observación).—Se presenta un dolor agudo en el costado izquierdo, dificultad en el decúbito de este lado; al intentarlo se hace mas notable el dolor, é igual sucede al efectuar una respiracion forzada; hay tos frecuente acompañada de expectacion abundante, blanca y espumosa; no hay movimiento febril.

Se dispuso: de bálsamo tranquilo y de esperma de ballena, de cada sustancia tres dracmas; de laudano líquido de Sydenham, dos dracmas; mézclese para untura tres veces al día al sitio del dolor; cataplasma emoliente despues.—Continúa el mismo plan al interior, retrasando la administracion del sulfato de quinina, cada tres horas una dosis. En la tarde aquel día se hace mas agudo el dolor, se presenta fiebre.

Se dispuso la aplicacion de diez y ocho sanguijuelas al sitio afecto.

Día 18 (6.º de observación).—Remision del dolor del costado, continúan los mismos síntomas. La orina es encendida y sedimentosa. Se retarda cada dosis de sulfato de quinina á cuatro horas.

Día 19 (7.º de observación).—Continúa el mismo estado; cuatro dosis de sulfato de quinina, una cada seis horas.

Día 20 (8.º de observación).—El dolor del costado se manifiesta, pero poco intenso, se exaspera la tos, la expectacion es muy abundante y sero-mucosa.

Se dispuso: dieta de caldo; de extracto tebaico dos granos, disuélvase en dos onzas de agua destilada y añádase dos onzas de jarabe de bálsamo de Tolú para tomar por cuartas partes mañana y noche. Dos dosis de sulfato de quinina al día, una por la mañana y otra de noche.

Día 21 (9.º de observación).—El mismo estado.

Día 22 (10 de observación).—Hay fiebre; diarrea ligera: la lengua se presenta cubierta de una capa blanco-amarillenta; hay mal gusto de boca; sensacion de peso en el vientre.

Se dispuso: dieta de sustancia de arroz, y la administracion de la mistura balsámica cada seis horas. Cesa el uso del sulfato de quimina.

Dia 23 (11 de observacion).—Remiten algun tanto los síntomas generales, continúa la diarrea.

Se dispuso: dos libras de cocimiento blanco gomoso, para tomar, alternando con el de cebada y flor de malva.

Dia 24 (12 de observacion).—No hay fiebre; la tos continúa con la misma expectoracion; la lengua cubierta de una capa blanca mas intensa; hay pesadez en el estómago.

Se dispuso: de ipecacuana en polvo, treinta granos; dividase en dos papeles iguales, para tomar uno por dosis, con intervalo de un cuarto de hora, favoreciendo los vómitos con agua templada.

Dia 25 (13 de observacion).—Desaparecen la diarrea y la incomodidad del estómago, continúan los demás síntomas; hay apetito.

Se dispuso: dieta de caldo, sopa de pan cocida al medio dia. Se suspende el cocimiento blanco gomoso y el de cebada y flor de malva. Se dispone la infusion de flor de tila dulcificada con jarabe de corteza de cidra para bebida usual; del cocimiento de achicorias amargas, ocho onzas; de tártaro soluble, una dracma; disuélvase y añádase, de jarabe de corteza de cidra, una onza, para tomar por mañana y tarde. De masa pilular de cinoglosa, un escrúpulo; para hacer doce píldoras, de las cuales ha de tomar tres por la noche.

Dia 28 (16 de observacion).—La tos es muy frecuente, con la misma expectoracion muy abundante.

Se dispuso: dieta de arroz; tres píldoras de la masa de cinoglosa por la mañana é igual cantidad por la noche.

Dia 30 (18 de observacion).—Ningun fenómeno notable.—Continúa el mismo tratamiento y media racion de alimento.

Dia 3 de noviembre (22 de observacion).—Al medio dia, y precedido de un cosquileo de garganta, se presenta un flujo de sangre por la boca, acompañado de tos; la sangre roja y rutilante apareció en cantidad como de unas seis onzas; en el enfermo produjo la tristísima impresion que era de esperar.

Se dispuso: dieta de sustancia de arroz; de limonada sulfúrica, dos libras, para tomar por octavas partes con observacion del flujo hemoptóico; de la mistura astringente de Sylvio, cuatro onzas, para tomar por cuartas partes cada cuatro horas, alternando con la limonada; docena y media de sanguijuelas en las regiones infra-claviculares, sinapismos bajos ambulantes.

Dia 4 (23 de observacion).—El decúbito lateral izquierdo es insoportable, porque sobreviene sofocamiento al paciente, hay opresion de pecho; el esputo es sanguinolento: mediante la percusion hay disminucion de resonancia en la region infra-clavicular derecha: por la auscultacion, disminucion del ruido respiratorio en la misma region; estertor de burbujas secas y ásperas en la region infra-escapular del mismo lado: los mismos fenómenos en el lado izquierdo, aunque menos marcados, especia mente en la infra-escapular.

Se dispuso: suspender la limonada sulfúrica; en su lugar, de cocimiento de consuelda mayor, cuatro libras; del

jarabe de vinagre, cuatro onzas; mézclase para bebida usual tibio; tres docenas de sanguijuelas colocadas en tres grupos, desde la region mamaria hasta la infra-escapular derecha; cataplasma emoliente despues.

Dia 5 (24 de observacion).—Continúan los mismos síntomas, la misma frecuencia en los accesos de tos, con expectoracion uniformemente sanguinolenta; mas frecuencia en el pulso.

Se dispuso: de tártaro estibiado, seis granos; de agua de flor de naranjo, una libra; disuélvase y añádase, de jarabe de diacodion, una onza, para tomar por sextas partes de tres en tres horas.—Cantáridas á los brazos.

Dia 6 (25 de observacion).—El movimiento febril ligeramente iniciado en el dia anterior, ha desaparecido; la tos no es tan frecuente, los esputos adquieren su color amarillento.—Continúa el mismo tratamiento.

Dia 8 (27 de observacion).—Continúan remitiendo los síntomas, hasta hacerse notable mejoría.—Dieta de caldo cada cuatro horas, alternando con la pocion estibiada.

Dia 9 (28 de observacion).—Disminucion de los signos estetoscópicos del lado derecho.

Se dispuso: dieta de fideos; sinapismos bajos mañana y noche; se suspende la pocion estibiada.

Dia 10 (29 de observacion).—Continúa en el mismo estado.

Se dispuso: de leche de burras, medio cuartillo; de kermes mineral, medio escrúpulo; de bálsamo de Tolú, un escrúpulo; mézclense exactamente y con cantidad suficiente de polvos de regaliz y miel, háganse veinticuatro píldoras para tomar dos por dosis, mañana, al medio dia y al oscurecer.—De emulsion anodina, media libra, para tomar á última hora de la noche.

Dia 11 (30 de observacion).—Continúa el estado precedente.

Se dispuso: carne al medio dia; cocimiento de cebada y lichen para bebida usual, en vez del de consuelda.—El resto del tratamiento no sufre modificacion alguna.

Dia 12 (31 de observacion).—Disminuyen los accesos de tos, disminuye la opresion y desaparece el dolor en el pecho; el paciente adopta perfectamente todos los decúbitos; la expectoracion disminuye, hsciéndose mas espesa.—Duerme bien; hay apetito.

Se dispuso media racion de asado.—Sigue el plan precedente.

Dia 13 (54 de observacion).—Continúa en el estado anterior, remitiendo los principales fenómenos.—Cantáridas á los brazos

Dia 16 (55 de observacion).—Racion de asado.

Dia 17 (56 de observacion).—Continúa rebajando la tos. Se dispone que el enfermo se vista algunas horas durante la mayor altura del sol, y sin salir de la habitacion.

Dia 21 (40 de observacion).—La tos se exaspera, manifestándose por accesos repetidos y frecuentes. La expectoracion que la acompaña es muy abundante y teñida de sangre. La noche anterior ha sido muy incómoda.

Se dispuso dieta de caldo.—Suspension por completo de toda la teraputica anterior, y en su lugar, del cocimiento de consuelda y el jarabe de vinagre como anteriormente para bebida usual. Del óxido blanco de antimonio,

media dracma; de looc blanco, tres onzas; de agua de flor de borraja, dos onzas; de jarabe de meconio, una onza; para tomar por sextas partes cada tres horas.—Un sedal á la region infra-escapular derecha.

Dia 22 (41 de observacion).—La expectoracion continúa con el carácter sanguinolento, es abundante, así como frecuente la tos. La auscultacion y percusion nos dan los fenómenos anteriormente espuestos, si bien mas notables en el lado izquierdo.

Dia 23 (42 de observacion).—Una nueva hemoptisis muy abundante que se acompaña de algun movimiento febril.

Se dispuso: de la mistura astringente de [Sylvio, media libra, para tomar por sextas partes cada tres horas; sinapismos ambulantes mañana, tarde y noche, por un cuarto de hora de duracion.—Se suspende el looc antimonial.—En la tarde de aquel dia continuaba el flujo hemoptóico.

Se dispuso la limonada sulfúrica, libra y media, para tomar á cortadillos, alternando con el resto de los astringentes.

Dia 24 (43 de observacion).—Continúa el flujo abundante; la sangre expectorada es negruzca.—El mismo plan.

Dia 25 (44 de observacion).—Cede el flujo hemoptóico.—No hay fiebre.—El mismo plan.

Dia 26 (45 de observacion).—La expectoracion continúa sanguinolenta y de olor muy fétido. La tos es muy frecuente; la lengua se presenta cubierta de una capa achocolatada, debida al paso de la abundante sangre expectorada. Se dejan ver el enflaquecimiento y abatimiento de fuerzas, con notable palidez en las membranas mucosas.

Se dispuso dieta de sémola; leche de cabras, medio cuartillo; sahumerio de benjui, dos veces al dia, para aspirar el humo.

Dia 29 (48 de observacion).—La hemoptisis ha cesado.—La percusion nos dá por resultado un sonido macizo en toda la region infra-escapular izquierda.—La auscultacion, falta de ruido respiratorio y resonancia broncoegofónica de la voz en la misma region.—En el lado derecho falta del ruido respiratorio menos notable.

Se dispuso de estoraque líquido, un escrúpulo; de clorhidrato amónico, media dracma; mézclese y con cantidad suficiente de miel y polvos de regaliz, háganse veinticuatro píldoras para tomar tres por mañana, tarde y noche.—De felandrio acuático pulverizado, una dracma dividida en seis papeles iguales, para tomar uno desleido en un cuartillo de la infusion de flor de tilo por la noche.—Se suspende la terapéutica astringente y los sinapismos.

Dia 2 de diciembre (51 de observacion).—No habia mas novedad que hacerse cada dia mas insoportable la fetidez de la expectoracion.—Se le prescribió: de coccimiento de liquen, libra y media; de jarabe de quina, onza y media; mézclese para bebida usual.—Limonada clorhídrica en vez de la sulfúrica.—Dos papeles del felandrio acuático por la noche. Se manda de alimento sopa de pan, tres veces al dia.

Dia 7 de octubre (56 de observacion).—La tos es tan

frecuente que molesta terriblemente al individuo enfermo.

Se dispone: de extracto thebáico, seis granos; de extracto de regaliz, medio escrúpulo; mézclese y háganse seis píldoras para tomar una por la noche y otra por la madrugada.—Se suspende el felandrio.

Dia 8 (57 de observacion).—Vuelve á presentarse expectoracion negruzca sanguinolenta, mezclada con los esputos.

Dia 9 (58 de observacion).—Continúa la expectoracion sanguinolenta.—A las once de la mañana de este dia sobrevino una copiosa hemoptisis, en cuyo término falleció el desgraciado enfermo.

Autopsia practicada á las cuarenta y cuatro horas del fallecimiento.—El encéfalo se presentaba pálido y con exudacion serosa entre las meninges.—Entre la parte posterior y superior del pulmon izquierdo y entre las dos hojas de la pléura, ofrecia una exudacion gelatiniforme.—El surco que marca la separacion de los lóbulos habia desaparecido.—El parénquima pulmonal hácia la region infra-escapular se encontraba endurecido, ofreciendo igual aspecto que en la hepatizacion gris.—Hecho un corte de afuera adentro, se encontró una caverna de forma irregular de unas dos y media pulgadas de área, cuyas paredes estaban reducidas á un *detritus fétido*, de un color verdoso oscuro, conteniendo en su interior un coágulo de sangre de color achocolatado y un líquido sanioso semejante al material que se observó en la expectoracion.—Hácia la parte mas estérna y superior de esta caverna, habia una porcion del parénquima pulmonal reblandecido, con masa de color aplomado oscuro, en la estension de una pulgada próximamente.—El resto de este pulmon aparecia permeable, pero inyectado de color sanguíneo negruzco.—El pulmon derecho estaba disminuido de volúmen, ingurgitado y reducido á un solo lóbulo y con ampollas de aire exteriormente, que manifestaban enfisema pulmonal hácia la parte anterior, lateral é inferior.

El corazón, el hígado y las demás visceras no ofrecian nada mas que una palidez notable, y las cavidades de la primera viscera exangües.

El Museo anatómico de nuestra escuela de Medicina, uno de los primeros en Europa, adquirió esta pieza de anatomía patológica, que para el efecto se mandó modelar, anmentando de este modo una riqueza mas en el inmenso catálogo que de ellas cuenta hoy.

En el curioso caso que nos ha ocupado, se hace notable la asiduidad en la observacion de las diversas y multiplicadas fases de las afecciones sucedidas las unas á las otras, y la precision y exactitud en el diagnóstico que no dejaron duda alguna al distinguido catedrático de la asignatura, haciéndonos ver desde luego el funesto pronóstico de la afeccion.

Madrid 25 de diciembre de 1858.

RAFAEL GARCIA RAMOS.

SECCION DE VARIEDADES.

COMUNICADO.

Trasladamos á continuacion la segunda carta que nos ha remitido el Sr. de Toca y si antes no lo hemos hecho, ha sido porque de su contenido inferiamos que no queria seguir la polémica; pero despues, en otra concisa carta, nos ha manifestado su deseo de que se la dé publicidad, diciendo, *la vindicacion debe seguir al ataque*. Para no distraer demasiado á nuestros lectores con esta polémica, en que no habriamos entrado si no hubiéramos sido provocados, y deseando llenar las columnas del periódico con asuntos de mas interés, hemos preferido el manifestar por medio de notas las observaciones que no podemos menos de hacer á dicha carta, en vez de estendernos en largas y razonadas aclaraciones, como podriamos hacerlo.

Señor director de la IBERIA MEDICA.

Muy señor mio: Mi carta anterior no ha tenido por objeto herir susceptibilidades de ningun género y menos la de V. y del Sr. de Goicoechea, que han sido siempre para mí personas tan recomendables (1). Por consiguiente siento que mi inocente carta haya podido escitar en ustedes réplicas escritas con tanta irritacion y aun con tanta acrimonia (2), como se deja ver en su número del 5 de diciembre.

Yo no me opongo al propósito que V. manifiesta de no pagar tributo á consideraciones ni respetos (3), como Vd. tiene á bien declarar, á pesar de que alguna vez he oido motejar á su periódico de la cualidad opuesta y en grado excesivo (4), pero en cuanto á mí, deseo que conste que quisiera no faltar jamás en cuanto pueda á las consideraciones y respetos que debo así á los pequeños como á los grandes. Por eso tengo mucho placer en que el Sr. de Goicoechea haya encontrado atenta mi sencilla carta, y crea V. que yo le hubiera tenido igual ó mayor en poder decir otro tanto de la suya ó de su contestacion (5). Yo creo que para aclarar una verdad científica ó para corre-

(1) El director de la IBERIA MEDICA no ha pretendido tampoco herir la de V. en el número del 5 de diciembre, cuando á salido á la defensa de la y racidad y suficiencia de su apreciable corredactor atacada depresivamente por la primera carta de V. que sin embargo califica de inocente en la segunda.

(2) No: con la franqueza y decision que reclaman el pundonor y delicadeza de redactores que se estiman.

(3) Se ha olvidado V. de los adjetivos, *exageradas y vanos* que yo agregaba en el número del 30 de diciembre á las consideraciones y respetos á que no pretendia pagar tributo: lo que equivale á decir que me complazco en pensar del mismo modo que V.

(4) En la libertad que cada cual tiene para juzgar á los demas, no me ha chocado oír en varias ocasiones esto mismo; y en verdad que alguna vez ha sido por el modo de esponer y juzgar los actos de V. en su cátedra y en sus sesiones operatorias: pero como no reconozco mas juez que mi conciencia, procedí entonces como ahora y siempre, ni por la opinion ajena sino segun mis convicciones.

(5) Siento mucho no haberle podido imitar, pero procuraré para en adelante formarme sobre tan buen modelo.

gir relaciones inexactas ó hechos equivocados, no hay necesidad de escribir con exaltacion, nerviosa ni con pasiones por una ni por otra parte (6). Una discusion razonada es siempre útil y tanto mas útil cuanto mas desapasionada (7); y esta clase de discusion es la única que conviene en periódicos científicos que no deben tener mas objeto que la averiguacion y propagacion de la verdad ó de los hechos de la ciencia presentados con la posible exactitud y discutidos con solo el deseo del acierto. La verdad debe buscarse con un corazón sencillo y sin mas objeto que la verdad misma (8).

Por lo demas, ya he dicho que no quiero descender por ahora á rectificaciones ó aclaraciones que considero mas propias para mis discípulos ó para los profesores que asistan á mi clínica; y el Sr. de Goicoechea no podrá menos de convenir conmigo, si bien lo considera, que si él tuviese las graves é inmensas ocupaciones que me rodean, no seria redactor de la IBERIA MEDICA (9), así como tampoco el Sr. del Busto, probablemente en igual caso seria director del citado periódico: la razon es que cada situacion del hombre en esta vida le sujeta á cierto género de ocupaciones.

Pero el motivo que me hace hoy tomar la pluma es la especie de leccion que el Sr. de Goicoechea tiene á bien darme acerca del modo de hacer mas útil la clinica de operaciones quirúrgicas, único punto al cual quiero dar contestacion y la doy con mucho gusto, porque es muy posible que algun día llegue á conocer la exactitud de las observaciones de mi contestacion (10).

Sin duda ha echado en olvido (11) que esta no es una clinica aparte, sino una clinica inherente á la cátedra de medicina operatoria ó llámese de anatomia quirúrgica, operaciones y apósitos: esto es, el sitio de demostracion práctica de los apósitos, de las operaciones de las curas y

(6) Esa es mi opinion y hasta que V. se ha empeñado en ello, ó sus discípulos, los redactores de la IBERIA MEDICA, no han empeñado cuestion personal alguna: las han evitado durante tres años y hoy desean abandonar la promovida por V. á quien aprecian en mucho y respetan sobremedera como maestro y comprofesor; pero como redactores de la IBERIA MEDICA desean olvidarse de su personalidad y de la de V. buscando la cuestion científica y nada mas.

El director de la IBERIA MEDICA.

(7) Item: ni empezar negando la veracidad y buena intencion del que espone los hechos como los comprende.

(8) Veremos si tiene esta condicion la de sus apreciables discípulos.

(9) Tal ha sido mi intento.

(10) O lo seria con mas utilidad para la ciencia.

(11) Si ese día hubiera llegado nos habriamos evitado esta polémica.

(12) No lo he olvidado y aun cuando así fuera, tengo medios de recordar lo que ha sido y es la enseñanza de la cátedra de medicina operatoria y la de la clinica quirúrgica al cargo del Sr. Toca. En la primera se explican los apósitos la anatomia quirúrgica y las operaciones conforme á las reglas consignadas en los tratados especiales. En la segunda (la clinica) se ejecutan operaciones cuando no las conoce el alumno, ni por el nombre, se modifican é inventan procedimientos operatorios, sin dar razon de sus indicaciones. En muy raras veces se nota esa sucesion y paralelismo que V. dice (mas adelante) entre las explicaciones y demostraciones.

de toda clase de tratamientos quirúrgicos, tales como se han estado explicando en mi asignatura en los días alternos; un día corresponden las explicaciones; al día siguiente son las demostraciones, no precisamente en el mismo orden sucesivo y correlativo, sino según se van presentando en días consecutivos ó en días diferentes.

Bien recuerdo que el Sr. de Goicoechea tenía á bien honrarnos con su asistencia algunos días (12) de los alternos destinados á la ejecución de las operaciones en el anfiteatro clínico; pero no recuerdo haberle visto asistir en los días destinados á las lecciones teóricas (13). En estos últimos hace el profesor las explicaciones que son propias de la asignatura y que él quiere sin duda que se repitan en los días de operaciones; pero para eso no puede haber cabida en el tiempo limitado destinado á la visita de la enfermería y á la mansion en el anfiteatro, en el cual ha podido ver alguna vez ejecutadas cinco ó seis operaciones diversas en el corto espacio de media hora (14). Sin embargo de esta premura de tiempo el catedrático tenía cuidado de enunciar siempre ó casi siempre antes ó después de la operacion, no solo el nombre de ella y del procedimiento empleado, sino tambien el juicio diagnóstico de la enfermedad y aun tambien de hacer á veces breves reflexiones (15) acerca de cada una de ellas.

Si alguna vez por la importancia de un asunto especial ó imprevisto, ó con motivo de alguna cuestion suscitada por algun discípulo ó profesor en la visita de la sala, he improvisado alguna leccion clínica que ha ocupado mucho tiempo, esto no ha podido menos de suceder raras veces por la naturaleza especial del destino del anfiteatro en aquellos momentos de demostracion, y aun á veces se ha destinado ó diferido esta tarea para el día siguiente, ó de leccion teórica. Y es de sentir que estas lecciones clínicas excepcionales no hayan coincidido con la presencia del Sr. de Goicoechea en el anfiteatro ó en la clase teórica por lo mismo que han debido ser muy escasas (16) y que el Sr. de Goicoechea se muestra tan aficionado á ellas (17).

Este carácter de la clinica de operaciones, el de ser práctica y demostrativa (18), es tal que aunque no hubiese siempre operaciones en el anfiteatro en los días alternos para demostrar los métodos ó procedimientos diversos de las operaciones explicadas en los días de leccion teórica y si tan solo la visita de la enfermería, no dejaria de ser por eso esencialísimo: bastaria para aprovechar el tiempo consagrado á las demostraciones esta misma visita diaria con las sesiones quirúrgicas á que se sujeta á ciertos enfermos en sus mismas camas, con las curas y aplicaciones

de apósitos de los fracturados, de heridos, etc., etc. (19) sin mas explicaciones en el momento que algunas breves palabras al hacer ó dirigir la ejecucion de las curas ó las aplicaciones de apósitos ó las maniobras quirúrgicas de renovaciones de ciertas piezas de apósitos, *que muchas veces son mas difíciles y delicadas* (20) *que las operaciones de Anfiteatro*, como lo sabe bien el Sr. del Busto, profesor clínico muy recomendable en mi opinion, como probablemente lo sabrá el mismo para las enfermerías de la facultad de medicina.

Si el Sr. de Goicoechea ó cualquier discípulo ó profesor de los que asisten, dudasen algo ó quisiesen hacer alguna pregunta, el catedrático de la clinica hubiera tenido, tiene y tendrá siempre mucho gusto en satisfacer á ella (21) en breves palabras ó en las *suficientes*, porque no puede ser otra cosa, y seria un desacierto emplear en explicaciones largas el tiempo destinado á la demostracion práctica de las maniobras.

Todo debe ser *demostrativo* (22) en esta clinica; visita, prescripciones á los enfermos, curas quirúrgicas, aplicacion de apósitos y vendages mas ó menos complicados, sesiones quirúrgicas en las mismas camas de los enfermos, operaciones en las enfermerías, operaciones en el anfiteatro clínico; porque todo ello debe estar en consonancia con las lecciones teóricas mas ó menos exactamente correlativas ó paralelas sobre la materia quirúrgica, ó sea de la asignatura de medicina operatoria, y lo único que en rigor puede permitirse al profesor es la simple enunciacion de las operaciones ó de las enfermedades ó las palabras puramente suficientes para indicar el motivo de eleccion (23) del procedimiento ó lo que esencialmente le caracteriza ó la exactitud ó inexactitud del juicio diagnóstico enunciado.

Si el Sr. de Goicoechea tiene ocasion de visitar los hospitales clínicos de Inglaterra y otras naciones (24) en que hay escuelas clínicas bien organizadas, verá que los trabajos clínicos se hallan distribuidos por días, y que en los días destinados á las operaciones, siquiera no sean mas que uno por semana, ó no hay operacion y se pasa el tiempo en la visita, ó si se baja al anfiteatro, no se hace

(19) Ciertamente que todos estos pormenores deberia abrazar la enseñanza clínica de este año y sin embargo es en los que menos se fija la atencion. Y á propósito de fracturados; ¿cuántos se socorren en las clínicas de la Facultad? Responderán por nosotros los alumnos y profesores que por ellas han pasado. ¿Que heridos se curan en las mismas? Solo los que produce la mano del cirujano armada de los instrumentos.

(20) Mas difíciles y delicadas que las operaciones, y se confían á los alumnos antes de enseñarles ni los rudimentos del arte de los apósitos.

(21) Los motivos que hoy no le permiten al Sr. de Toca hacer por si las *rectificaciones y aclaraciones* á las historias por mi espuestas, es probable, le hubieran impedido entonces el satisfacer á las preguntas.

(22) De poco sirve la demostracion, en ocasiones, sino la acompaña la explicacion y el razonamiento.

(23) Estos hubieramos querido oír muchas veces.

(24) No por ser extranjero ha de ser bueno y aceptable.

(12) Todos.

(13) Le es á V. la memoria algo infiel.

(14) Es cierto.

(15) Sucede esto tan raras veces que se tiene por un extraño acontecimiento.

(16) Pro me laboras.

(17) Lo siento yo mas que el Sr. de Toca, pues si hubiera sabido en que ocasion daba estas explicaciones ciertamente que no las habria desperdiciado.

(18) y explicativa, añadiríamos, siguiendo ó procediendo inmediatamente la explicacion á la ejecucion.

otra cosa que la operacion ú operaciones; y que hay siempre la mayor economía de palabras y de tiempo. Y si alguna vez cree el profesor que debe dirigir algunas palabras á los discípulos, lo hace en muy breves frases para no emplear en vanos discursos ese tiempo precioso destinado á presentar ejemplos de lo que se explica en otros días de lecciones teóricas ó de lecciones clínicas. Y si esto sucede tambien mas ó menos en las facultades de algunas naciones en que no hay limitacion de tiempo para permanecer en el anfiteatro, como sucede en Francia, bien puede calcular el Sr. de Goicoechea cuán indispensable debe ser en nuestra facultad de medicina de Madrid, en donde la limitacion de tiempo es tal, que otro catedrático puede entrar en el anfiteatro á la hora critica en que el que le ocupaba tiene que salir de él.

Asi, pues, para que el Sr. de Goicoechea pueda formar juicio exacto de la clinica de operaciones, seria de desear que pudiera asistir á ella (25) y á la cátedra de medicina operatoria tres días á la semana á la una, y los tres restantes á la otra; pero como la tarea que dicho Sr. ha tomado para sí es excesivamente grande, porque ha querido abrazar, sino me engaño, todas las clínicas de la facultad y aun las de los hospitales (26), no es de extrañar que no haya podido prestar la debida atención á todos los casos de una clinica de tanto movimiento (27), como el que ha tenido siempre la de operaciones quirúrgicas de esta facultad.

Esto es lo que por ahora he creído deber contestar al señor de Goicoechea, con la templanza y suavidad que me inducen á emplear con él el aprecio que siempre he hecho de sus buenas cualidades (28), como igualmente le hago de las de los otros discípulos á quienes él se refiere y á quienes debo no menos afecto (29).

De todos modos, deseando evitar que esta mi benévola contestacion degenerate en polemicas para las cuales ya supondrá el Sr. de Goicoechea que no me sobra tiempo, debo advertirle que me propongo (30) no volver á escribir ni á ocuparme mas de este incidente, á menos que no me pongan en el caso de no poder prescindir de ello.

Es de V. S. S.

MELCHOR SANCHEZ DE TOCA.

Madrid 31 de diciembre de 1858.

(25) Tendré la satisfaccion de hacerlo cuando se organice la enseñanza de su clinica como lo ha estado en años anteriores, pues de sus lecciones de medicina operatoria conservo estensos apuntes y por cierto que inutilmente he buscado entre ellos esas lecciones clínicas á que V. se refiere.

(26) Ha sido V. mal informado.

(27) Excesivo, como podriamos demostrarlo.

(28) Gracias por el favor.

(29) Y mas.

(30) Si el propósito es firme lo mismo haré yo, respecto de las personalidades, pero no relativamente á la discusion científica si se entabla.

José de Goicoechea.

CRONICAS.

El gobierno, atendiendo al servicio de Fernando Poo, ha asignado el sueldo de 110 pesos mensuales al primer ayudante, que se encargará de la jefatura militar que allí se piensa establecer, y el de 70 al segundo ayudante. La compañía llevará además un botiquin del nuevo modelo: su uniforme es adecuado para los países cálidos, habiéndose adoptado las camisas de algodón, que tan buenos resultados higiénicos dan á los ingleses en la India; una de las primeras obras que en Santa Isabel se levanten, será el hospital, para lo cual se han destinado los fondos necesarios, y este será servido como los hospitales militares de Cerdeña, por hermanas de la Caridad.

Se ha autorizado de real orden el establecimiento de un hospital provisional en Leganés, para la asistencia de los enfermos del regimiento infantería de Borbon.

La Real Academia de Medicina de Madrid, va á inaugurar sus sesiones el dia 16 del corriente con la lectura de un discurso del doctor y catedrático D. Pedro Mata, parece trata de salir del estado de quietismo en que ha permanecido en los años anteriores. Cumpliendo varias disposiciones de su reglamento, se propone tener, cuando menos una vez al mes, sesiones literarias en las que se leerán memorias, esposiciones y extractos de las enfermedades reinantes en cada localidad, memorias y discursos sobre algun punto de la Facultad que presentaren los socios de número, los correspondientes, ó cualquier facultativo particular, siempre que se consideren de alguna utilidad. Se ocupará tambien del exámen de los enfermos que presentaren los académicos, y que por sus dolencias, operaciones sufridas, anomalias, deformidades, etc. se consideren de algun interés para la ciencia. Tratará igualmente de ventilar, algunos puntos de medicina cirujia y ciencias auxiliares; ensayará los medicamentos que le remitiera el Gobierno, examinará las obras que le remitan los autores solicitando una gracia; mantendrá correspondencia con las demas academias, y publicará los trabajos que crea dignos y las actas de sus sesiones; adjudicará premios conforme lo previene su reglamento. Las sesiones tendrán la publicidad compatible con el decoro de la Academia, para lo que se facilitarán á los socios un número de esquelas para que las repartan á las personas que estimen conveniente.

El sábado 22 del corriente, á las siete y media de la noche, empezarán las explicaciones de *histología*, en la Academia quirúrgica matritense, nuestro apreciable amigo el Sr. D. Rafael Cervera, continuándolas en el mismo día y hora de cada semana. Los buenos conocimientos que nos consta posee el Sr. Cervera en este y otros ramos de la ciencia, nos hacen esperar que sus explicaciones han de ser de mucho interés para los profesores y alumnos; por lo que procuraremos trasladarlas con toda la estension posible á las columnas de nuestro periódico.

Por lo no firmado,

A. DEL BUSTO.

Director y editor responsable, D. ANDRES DEL BUSTO.